



GOBIERNO DE JALISCO
PODER EJECUTIVO
CONTRALORÍA DEL ESTADO

DIRECCIÓN GENERAL DE CONTROL Y EVALUACIÓN
A DEPENDENCIAS DEL EJECUTIVO
ACTA No.006/DGDE/2015.
EXPEDIENTE No. 16/N-02/2015.

ACTA DE INICIO

En la ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las 10:00 (diez) horas del día de 30 de junio de 2015, los suscritos CC. L.D. Jorge Guillermo Ojeda Preciado, Director General; Mtro. José Luis Domínguez Torres, Director de Área de Auditoría; L.A.E. María de Lourdes Avilés Solís, Coordinador de Auditoría; L.A.E. María Magdalena Hernández Raygoza, Supervisor de Auditores; L.C.P. Francisco Javier Cisneros Avalos, L.D. Alejandro Santillán Ortiz y L.A.E. Carlos Felipe Galindo Preciado, todos ellos Auditores, adscritos a la Dirección General de Control y Evaluación a Dependencias del Ejecutivo de la Contraloría del Estado, nos constituimos física y legalmente en las oficinas que ocupa el Titular de la Fiscalía General del Estado, sito en la calle Calzada Independencia No. 778 Colonia la Perla, C.P. 44360 de esta Ciudad; entrevistándonos con el M. en D. Luis Carlos Nájera Gutiérrez de Velasco, en su carácter de Titular de la Fiscalía General del Estado, con la finalidad de levantar la presente acta, en la que se hacen constar los siguientes: _____

HECHOS

Los suscritos Servidores Públicos de la Contraloría del Estado, nos constituimos en el domicilio antes referido con el fin de notificar y hacer entrega al M. en D. Luis Carlos Nájera Gutiérrez de Velasco, en su carácter de Fiscal General del Estado, del oficio número 3153/DGDE/2015, firmado por el Mtro. Juan José Bañuelos Guardado, Contralor del Estado, de fecha 26 de junio de 2015, donde ordena el inicio de auditoría y comisiona a los C.C. L.D. Jorge Guillermo Ojeda Preciado, Director General; Mtro. José Luis Domínguez Torres, Director de Área de Auditoría; L.A.E. María de Lourdes Avilés Solís, Coordinador de Auditoría; L.A.E. María Magdalena Hernández Raygoza, Supervisor de Auditores; L.C.P. Francisco Javier Cisneros Avalos, L.D. Alejandro Santillán Ortiz y L.A.E. Carlos Felipe Galindo Preciado, Auditores, todos ellos adscritos a la Dirección General de Control y Evaluación a Dependencias del Ejecutivo, para efecto de que en forma conjunta, individual o indistintamente, practiquen auditoría a la Fiscalía General del Estado, en la Coordinación General de Administración y Profesionalización, en específico a la Dirección General de Recursos Humanos, Financieros y Materiales de esa Fiscalía General, para verificar y comprobar que la operación y funcionamiento del Control Interno, sea acorde al cumplimiento de las disposiciones legales y normativas aplicables vigentes, respecto de los rubros: a).- Control Interno, b).- Ejercicio Presupuestal y c).- Almacenes, en relación con los recursos autorizados por el período comprendido del 16 de de junio de 2014 al 30 de junio 2015.

Con motivo de lo anterior y para efecto de levantar la presente acta y participar en la revisión estipulada en la Orden de Auditoría y Comisión citada anteriormente; conforme a derecho, procedemos a requerir en primer término la presencia física del M. en D. Luis Carlos Nájera Gutiérrez de Velasco, en su carácter de Titular de la Fiscalía General del Estado y una vez estando presentes, los suscritos nos identificamos plenamente mediante Credencial para votar expedida por el Instituto Federal Electoral con número de Folio 0000023221912 el L.D. Jorge Guillermo Ojeda Preciado, Director General y los restantes con Credenciales de la Contraloría del Estado, sin número de folio expedidos por el Lic. Luis Gonzalo Vázquez Cabello, Director General Administrativo y con vigencia hasta el 31 (treinta y uno) de diciembre de 2015 (dos mil quince), documentos en los que aparecen las fotografías, nombres y firmas de los suscritos. Dichos documentos fueron exhibidos al M. en D. Luis Carlos Nájera Gutiérrez de Velasco, en su carácter de Titular de la Fiscalía General del Estado, cerciorándose de sus datos, los cuales coinciden con el perfil físico de los actuantes, expresando su conformidad, las devuelve a sus portadores. Acto continuo, procedemos a entender la presente diligencia con dicha persona, quien a petición de los suscritos se identifica mediante Credencial para Votar con folio número 0000023324418, expedida por el Instituto Federal Electoral, en la que aparece su fotografía, nombre y firma, documento que se tiene a la vista; cerciorándose de que corresponde con el perfil físico, se devuelve de conformidad a su portador. Acto seguido, a efecto de conservar su garantía de seguridad jurídica de conformidad con lo dispuesto por el artículo 16 (dieciséis) de la Constitución Política de los Estados Unidos



Contraloría del Estado

Handwritten signatures and notes on the left margin, including the name 'Lorena Aceves' written vertically.

Av. Vallarta 1252
Col. Americana, C.P. 44160
Guadalajara, Jalisco, México
Tels. 01 (33) 3668 1633
01 (33) 4739 0104

www.jalisco.gob.mx



GOBIERNO DE JALISCO
PODER EJECUTIVO
CONTRALORÍA DEL ESTADO

**DIRECCIÓN GENERAL DE CONTROL Y EVALUACIÓN
 A DEPENDENCIAS DEL EJECUTIVO**

ACTA No.006/DGDE/2015.
EXPEDIENTE No. 16/N-02/2015.



Contraloría del Estado

Mexicanos, se le solicita designe sus testigos y se le apercibe que de lo contrario, los suscritos comisionados por la Contraloría del Estado, lo harán en su rebeldía; a lo anterior, el visitado señala como testigos de su parte a los C.C. Lic. José Inés Ruiz Vázquez, Lic. Jesús Palacios Ortiz e Ing. Lorena Aceves Dávalos, quienes en este momento hacen acto de presencia, manifestando éstos ser mexicanos, mayores de edad, con domicilio oficial, en Calle Herrera y Cairo No. 1034, Colonia Villaseñor, C.P. 44200, de la ciudad de Guadalajara Jalisco, los cuales se identifican con Credencial para Votar expedidas por el Instituto Federal Electoral, el primero con Clave de elector RZVZIN60031114H100 los dos siguientes con folios número 0614052102124 y 0000102593242, respectivamente; donde aparecen sus fotografías, nombres y firmas, documentos que se tienen a la vista; cerciorándose de que corresponden con el perfil físico, se devuelven de conformidad a su portador, habiendo manifestado previamente aceptar el cargo que se les confiere.

Una vez realizado lo anterior, se procede a dar lectura y se le hace entrega al visitado en su carácter de Titular de la Fiscalía General del Estado, el Oficio de Orden de Auditoría y Comisión contenida en el oficio número 3153/DGDE/2015 de fecha 26 de junio de 2015.

Acto continuo, se le solicita a la persona con quien se entiende la presente diligencia, que designe a la persona responsable de proporcionar toda la información y documentación necesaria para llevar a cabo los procesos de revisión y auditoría a las diferentes Áreas Administrativas y Operacionales, respecto de los siguientes rubros a).- Control Interno, b).- Ejercicio Presupuestal y c).- Almacenes, en relación con los recursos autorizados por el período comprendido del 16 de de junio de 2014 al 30 de junio 2015, en la Coordinación General de Administración y Profesionalización en específico en la Dirección General de Recursos Humanos Financieros y Materiales, ambas adscritas a la Fiscalía General del Estado; designando a los C.C. Lic. Mario Enrique Celis Matus Director General de Recursos Humanos, Financieros y Materiales, L.A.E. Roberto Hernández Cisneros, Coordinador Técnico y L.C.P. Rosa María Pinzón Zatarain, Técnico Administrativo, quienes se identifican con Credencial para Votar expedida por el Instituto Federal Electoral, con número de folio 0000092411492 y 0000077968428 y con Credencial expedida por la Fiscalía General del Estado con número de empleado 11052 respectivamente, quienes aceptan el cargo conferido.

También se encuentran presentes los CC. Lic. José de Jesús Sánchez Guerra, Coordinador General de Administración y Profesionalización y la Lic. Lydia Ávila Váldez, Encargada de la Dirección de Asuntos Internos y Auditoría Preventiva (Contralor Interno), de la Fiscalía General del Estado, quienes se identifican con Credencial para Votar, expedidas por el Instituto Federal Electoral con clave de elector SNGRJS74062614H600 y número de folio 0000108022409 respectivamente.

Por lo anterior, en este momento se le solicita al M. en D. Luis Carlos Nájera Gutiérrez de Velasco, en su carácter de Titular de la Fiscal General del Estado, instruya a los CC. Lic. Mario Enrique Celis Matus, L.A.E. Roberto Hernández Cisneros y L.C.P. Rosa María Pinzon Zatarain, personal de enlace designado para atender la presente Auditoría, a efecto de que emita instrucciones a los Titulares de las Áreas antes mencionadas para que proporcionen la información y documentación que en su caso les sea requerida por parte del personal comisionado de la Contraloría del Estado, respecto de los rubros antes mencionados; además de que brinden las facilidades necesarias para cumplir en tiempo y forma con la auditoría objeto de su comisión, en los domicilios, instalaciones y oficinas ya manifestadas en la presente acta.

De igual manera se le hace saber a los enlaces designados en esta acta, de las razones, motivos y necesidades de proporcionar toda la documentación inherente, la cual no es limitativa.

LECTURA Y CIERRE DEL ACTA

Se anexan copias simples de las identificaciones de todos los que intervienen en la presente acta.

Lorena Aceves D.

Av. Vallarta 1252
 Col. Americana, C.P. 44160
 Guadalajara, Jalisco, México
 Tels. 01 (33) 3668 6333
 01 (33) 4739 0104

www.jalisco.gob.mx



GOBIERNO DE JALISCO
 PODER EJECUTIVO
 CONTRALORÍA DEL ESTADO

DIRECCIÓN GENERAL DE CONTROL Y EVALUACIÓN
 A DEPENDENCIAS DEL EJECUTIVO
ACTA No.006/DGDE/2015.
EXPEDIENTE No. 16/N-02/2015.



Contraloría del Estado

Leída que fue la presente acta de inicio de auditoría, explicando su contenido y alcance al M. en D. Luis Carlos Nájera Gutiérrez de Velasco, en su carácter de Titular de la Fiscalía General del Estado y a los que en ella intervinieron, en este momento se les pregunta si tienen algo más que agregar, a lo cual manifiestan que "No tenemos que agregar en este momento." –

No habiendo más hecho que hacer constar, se da por terminada la presente diligencia, siendo las 11:00 (once) horas del día en que se actúa. La presente acta fue elaborada por cuadruplicado entregándole un ejemplar de la misma al M. en D. Luis Carlos Nájera Gutiérrez de Velasco, en su carácter de Titular de la Fiscalía General del Estado, después de firmar en ella las personas que intervinieron, supieron y quisieron hacerlo, al margen de cada hoja con excepción de las que concluyen las cuales se firman al calce, para los efectos legales y administrativos a que haya lugar. **Conste.**

Guadalajara, Jalisco. 30 de junio de 2015.

POR LA FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO

POR LA CONTRALORÍA DEL ESTADO

M. en D. Luis Carlos Nájera Gutiérrez de Velasco
 Fiscal General del Estado
 Credencial para Votar expedida por el Instituto Federal Electoral, Folio número 0000023324418

L. D. Jorge Guillermo Ojeda Preciado
 Director General de Control y Evaluación a Dependencias del Ejecutivo
 Credencial para Votar expedida por el Instituto Federal Electoral, Folio número 0000023221912

Lic. José de Jesús Sánchez Guerra
 Coordinador General de Administración y Profesionalización
 Credencial para Votar expedida por el Instituto Federal Electoral, con clave de elector SNGRJS74062614H500

Mtro. José Luis Domínguez Torres
 Director de Área de Auditoría
 Gafete Oficial sin Folio

Lic. Lydie Avila Váldez
 Encargada de la Dirección de Asuntos Internos y Auditoría Preventiva (Contralor Interno)
 Credencial para Votar expedida por el Instituto Federal Electoral, Folio número 0000108022409

L.A.E. María del Lourdes Avilés Solís
 Coordinadora de Auditoría
 Gafete Oficial sin Folio

TESTIGOS

Lic. José Jesús Vázquez
 Coordinador de Aprovisionamientos
 Credencial para Votar expedida por el Instituto Federal Electoral, con Clave de Elector RZVZIN60031114H400

L.A.E. María Magdalena Hernández Raygoza
 Supervisor de Auditores
 Gafete Oficial sin Folio

Lorena Arcus D.

Av. Vallarta 1252
 Col. Americana, C.P. 44160
 Guadalajara, Jalisco, México
 Tels. 01 (33) 3668 1633
 01 (33) 4739 0104

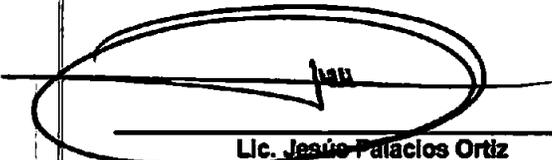


GOBIERNO DE JALISCO
PODER EJECUTIVO
CONTRALORÍA DEL ESTADO

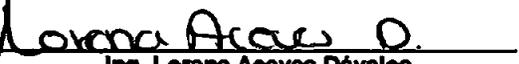
**DIRECCIÓN GENERAL DE CONTROL Y EVALUACIÓN
 A DEPENDENCIAS DEL EJECUTIVO**
ACTA No.006/DGDE/2015.
EXPEDIENTE No. 16/N-02/2015.



Contraloría del Estado

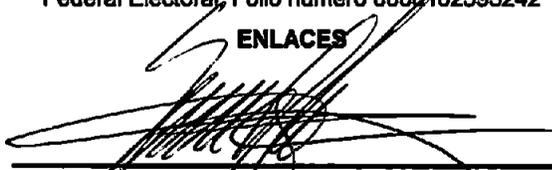

Lic. Jesús Palacios Ortiz
 Director de Área de Recursos Materiales y Servicios
 Generales
 Credencial para Votar expedida por el Instituto
 Federal Electoral, Folio número 0614052102124


L.C.P. Francisco Javier Cisneros Avalos
 Auditor
 Gafete Oficial sin Folio


Ing. Lorena Aceves Dávalos
 Jefe de Información
 Credencial para Votar expedida por el Instituto
 Federal Electoral, Folio número 0000402593242


L.D. Alejandro Santillán Ortiz
 Auditor
 Gafete Oficial sin Folio

ENLACES


Lic. Mario Enrique Celis Matus
 Director de Recursos Humanos, Financieros
 y Materiales
 Credencial para Votar expedida por el Instituto
 Federal Electoral, Folio número 0000092411492


L.A.E. Carlos Felipe Galindo Preclado
 Auditor
 Gafete Oficial sin Folio


L.A.E. Roberto Hernández Cisneros
 Coordinador Técnico
 Credencial para Votar expedida por el Instituto
 Federal Electoral, Folio número 0000077968428


L.C.P. Rosa María Pinzon Zatarain
 Técnico Administrativo
 Credencial expedida por la Fiscalía General del
 Estado con número de empleado 11052

La presente hoja de firmas forma parte integral del Acta de Inicio de Auditoría No.
006/DGDE/2015 de fecha 30 de junio de 2015.

-----conste.

Av. Vallarta 1252
 Col. Americana, C.P. 44160
 Guadalajara, Jalisco, México
 Tels. 01 (33) 3668 1633
 01 (33) 4739 0104